

# CARTAS CANTAN

Epistolario edificante.

3  
25-1-1712  
12521

## Á S. M. el Público.



El autor de CARTAS CANTAN se honra hoy ofreciendo sus respetos á S. M. el Público.

A su fallo soberano somete estas cuartillas, dictadas por la convicción, escritas con sereno pulso y garantidas por la más absoluta independencia.

Formula enérgica protesta de que ni el rencor mancha su pluma, ni móviles bastardos impulsan su honrada campaña.

Son tan chicos, son tan míseros los personajes que danzan en esta tragicomedia, parto de las malas artes de muy aprovechados discípulos de Guzmán de Alfarache, que, todos ellos juntos, ni siquiera merecen el honor de un compasivo desprecio.

Con la frente erguida, pues; tranquilo el corazón, fuerte el brazo y altiva la mirada, saluda al soberano de la fuerza, confiado en que le comprenderá, y al comprenderle, sabrá premiar lo desinteresado de su noble empeño.

FIDEL DOMINGUEZ.

Talavera de la Reina 5 de Junio de 1902.



### EL PONCIO MUÑOZ DEL CASTILLO ¡Peor que Socías!

Para el Sr. Ministro de la Gobernación.

A manera de prólogo, respetable señor mío, de la campaña de reformas en la administración provincial y municipal que anuncia la Prensa, nada mejor ni más higiénico,—pues de higiene social se trata—que una herodiada contra determinados cerriles Sanchos: piedra de escándalo por la desaprensión de que hacen alarde, consagrados únicamente á disfrutar la nómina, inventar adehalas, humillarse ante el fuerte, agigantarse ante el débil y comer y callar; que no en balde conquistaron á pulso el mote escuderil.

Y ufanándome de antemano por la oportunidad del recordatorio, y seguramente tambien porque ya tendrá V. muchas y muy desagradables noticias del recordado, rompiendo la marcha, al frente de todos debe ir el perinculto de Cáceres: compinche, conmitón, cofrade y contertulio del tristemente célebre Eustasio de la Calle, ex-patrono que autorizó con su firma la malversación de fondos del Colegio **La Constancia**.

Fundamentos de este memorandum, señor ministro, pieza de convicción, alegato de derecho para el desmiague, de ese funcionario, que ni ha funcionado ni funcionará bien jamás, los que paso á exponer sin andarme con requilorios malgastando tinta y enfemismos.

ARBITRARIEDADES. Infinitas, insondables... ¡mim pepinables! A la vista tengo la colección de un humilde semanario de Hervás, *El Septentrion, Extremeño*, que nos suministra en succulentos artículos, razonadas denuncias formuladas á poco del debut de este Sancho famoso, émulo de Socías, al que ha batido el record, aventajándole en proezas caciquiles de todo linaje.

Con citar los epígrafes de referidos artículos, quedará V. perfectamente convencido de que se trata de todo un señor gobernador .. del propio Riff. Véase la clase: *O ignorantes ó prevaricador. Atropellos del Gobernador de Cáceres, Cartas á un Poncio* etc. etc.; y á guisa de contera, ó de puntilla, el suelto que copio: «**QUERRELLA CRIMINAL**. Se nos asegura que muy en breve quedará abierta en el distrito de Hoyos una suscripción para allegar los recursos necesarios con que cubrir los gastos que origine el sostenimiento de la querrela criminal que en contra del gobernador de Cáceres ha de entablarse, por los hechos justiciables realizados por aquel funcionario en el desempeño de su cargo.» Sin comentarios.

¿Recuerda V., señor ministro, la zalagarda que movieron los caciques placentinos, con motivo del descubrimiento de una filtración cilla de 600 000 pesetas en los fondos del municipio de Plasencia? Apaleado el contador de aquel concejo D. Eloy Sánchez del Arco, autor del descubrimiento; allanada su casa y hasta atracado notarialmente por el alcalde para que se retractara, la hazaña quedó impune y casi puede decirse que fué presenciada por este modelo de Poncios, á la sazón en Plasencia.

Ser corresponsal de un popular diario de Madrid es delito enorme para el Sancho éste. ¿No extremó sus bizarrías hasta el punto de pretender que dejara el lecho un enfermo, á deshoras de la noche, sin escudarse siquiera en un auto judicial, para que el atropellado de tal manera declarase si era autor de determinados artículos, complaciendo así á la cuadrilla de panamistas, sus contertulios de Plasencia? Por fortuna, el digno juez de instrucción cumplió con su deber, y el desgobernador y sus corifeos se quedaron corridos y con tamaño palmo de narices...

ESCANDALOS. Del propio cosechero, de *El Septentrion Extremeño*, es el párrafo que voy á transcribir.

«Esa teoría (un disparate mayúsculo del Poncio en cuestión) podría acaso sostenerse en Béjar, en una noche de orgía, terminada bacanal cena en que el espumoso champagne trastornase las cabezas y después de rendir homenaje en sus templos á las más impúdicas sacerdotisas de Vénus...»

Refiérese, señor ministro, el semanario extremeño á una juerga escandalosísima que corrieron el Poncio, el diputado por Trujillo Sr. Castellano, y el contratista de las obras del Colegio de huérfanos de Plasencia Sr. Mora, para celebrar el para ellos satisfactorio éxito de la subasta que tanto dió que hablar en toda la provincia y que tan enérgicas censuras mereció de la prensa de Madrid. Este hecho, del público dominio en la región extremeña, es por sí solo bastante para motivar la cesantía de un gobernador.

ILEGALIDADES. Para muestra, supongo que bas-



tará un botón. El Patronato del Colegio **La Constancia**, en manos de la Junta provincial de Beneficencia de Cáceres, debió reintegrarse á Plasencia el día 1 de Julio de 1901, en la persona de sus autoridades civil y eclesiástica, según Real orden ¿Motivo del Poncio para demorar la entrega del Patronato hasta el día 11 de Septiembre? Tener que verificar la subasta á que antes nos referimos, usurpando atribuciones que competían á los patronos placentinos Refiriéndose á esta ilegalidad se expresó así el batallador bisemanario *El Evangelio*:

«¿Podría ocuparse el Sr. Castellano de la subasta celebrada el 15 de Agosto de 1901 para obras del Colegio **La Constancia**, subasta que importó 362 000 pesetas, y que fué festejadísima en Béjar entre unos cuantos amigos y compinches?

«Rogamos al Sr. Castellano pida el envío de una Comisión de arquitectos á que tase las obras, y á que digan si valen más de 150.000 pesetas.

«Y al Sr. Groizard le suplicamos anule esa subasta, por infringir lo ordenado en la Real orden de Mayo de 1901, en la que se ordenaba cesar en sus funciones de Patronato á la Junta provincial.»

Sin comentarios, pues aquí si que huelgan.

MAS ATROPELLOS Conoce V., por fortuna, señor ministro, al consecuente y veterano demócrata D. Manuel Corrales, hermano del malogrado D. Enrique, tan competente director general como orador infatigable y brioso.

Sabe V. muy bien, señor ministro, que D. Manuel desempeñó con celo, competencia y honradez á toda prueba, los difíciles cargos de jefe de los presidios de Puerto Rico y Cuba, así como el de administrador de Hacienda en Filipinas. Pues ese liberal tan consecuente é integérrimo, por el solo hecho de permanecer en Plasencia acopiando informes para girar una visita de inspección al Colegio **La Constancia**, fué inicuamente vejado por este gobernador inverosímil, que ordenó siguieran día y noche al Sr. Corrales, ya un municipal, ya un sereno, con orden severa de no perderle de vista, en tanto él banqueteara con los demás caciques y con ellos se regocijaba del atropello. Bueno será consignar aquí que la inspección del Patronato le fué ofrecida al señor Corrales por D. Alfonso González, mediando una recomendación muy expresiva del marqués de Teverga...

¡Qué caso tan precioso para ilustrar la brillante Memoria *Oligarquía y caciquismo* del ilustre Costa!

Supongo, señor ministro, que juzgará V. firmemente fundamentado el *memorandum*, que me permito someter á su elevada consideración, para que proceda en justicia licenciando con el haber que por clasificación correspondá y la brillante nota á que se ha hecho acreedor el celeberrimo procónsul de la provincia de Cáceres Sr. Muñoz del Castillo.

Anticipa á V. el más expresivo reconocimiento su muy atento y S. S.

q. l b. l. m.

FIDEL DOMINGUEZ.

## AL DESCUBIERTO

### Para Carlitos Groizard.

*Mon cher ami*: Ni pensar quiero en los disgustos que están proporcionando á V. los panamistas municipales placentinos y Cepeda, oligarca de Jerte y sus arrabales, santón protector de gente tan menguada. ¡ Todo sea por Dios, *mio caro amico*, y por la Fiscalía del Supremo, que ¡ay! aun está verde para que V. se la calce...!

Comprendo su hipocondría, ya lo creo. Eso de que, sin comerlo ni beberlo, tenga uno que aguantar tremendas indirectas de la Prensa y puñaladas traperas de la murmuración, es para crispar los nervios al mas flemático.

Y es que V. se obstina en acompañar á los amigos hasta las mismísimas entrañas del infierno.

Y que le han metido de patitas en él, se lo voy á demostrar inmediatamente.

No sé si es de V., ó de Pepe Lón, ó del propio demonio un suelto que ha rodado por los periódicos y el cual tratando de probar que V. no se duerme en su dirección demuestra que V. da largas al Gobernador de Cáceres éste al Alcalde de Plasencia, quien, á su vez, intenta resolver la cuadratura del círculo, empresa harto mas factible que la del arreglo de las cuentas del concejo placentino. No otra cosa se desprende del suelto oficioso en cuestión que copio para que circule mas todavía. Dice así:

«En la instancia presentada por el Sr. Sánchez Arco, ni se denuncia ni se comprueba que exista un desfaldo de 600.000 pesetas.

Lo único que se dice es que al hacer un arqueó, existían en caja mas que 2.000 pesetas de las 23.000 que debiera haber, sin que se compruebe ni se demuestre nada, ni siquiera se acompañe copia del acta del arqueó.

Dicha instancia ingresó en el Ministerio el 2 de Octubre.

El 7 de Octubre se remitió por la Dirección al Gobernador de Cáceres la instancia para que la informara manifestando lo que le pareciera respecto á cada uno de los extremos que la misma abarca.

El Gobernador en 15 de Octubre, remitió al alcalde de Plasencia el recurso, previniéndole lo devolviera informado en el plazo improrrogable de seis días.

En 22 de Noviembre la Dirección, en vista de que no obstante el tiempo transcurrido, no se había devuelto informado el recurso lo recordó al Gobernador de Cáceres.

El Gobernador, en 30 de Noviembre, recordó al alcalde de la devolución del expediente.

La dirección de Administración, en 27 de Diciembre de 1901, volvió á recordar al gobernador de Cáceres la inmediata devolución del expediente.

El Gobernador, en 4 de Enero, volvió á apremiar al alcalde la remisión del expediente.

El Gobernador, en 16 de Enero, devuelve el expediente con el informe del Alcalde y documentos reclamados.

En vista de que el gobernador no había informado como se le había pedido y se había limitado á transmitir los documentos enviados por el alcalde, la dirección de Administración acordó que en el plazo de quince días informe como se le pidió en 7 de Octubre.»

Todo eso está muy bien. Pero, si V. no se opone, le diré que el director de un popular periódico se reserva para cuando el momento sea oportuno, los datos y comprobantes de que la cantidad malversada asciende á mas de 400.000 pesetas.

En Plasencia, por otra parte, sabe todo el mundo que los sesmeros aun no han liquidado sus cuentas; es decir, que no se les ha satisfecho lo que debieron haber cobrado hace mas de dos años y que asciende á un respetable pico. Que el municipio economiza ahora hasta el balduque, para ir tapando goteras que otros causaron. Que allí se debe mucho y que los pobres empleados, altos y bajos, sufren las consecuencias.

Para hacer de lo blanco negro, en vista de tal situación, los caciques placentinos pidieron auxilio al secretario de Cabezuela, hombre competente, por lo visto, en echar medias suelas y tapas á municipios necesitados de ellas. Y vea V. como ese secretario, ha tenido que arrancarse por peteneras, cantando por todo lo alto.

Fíjese en estos parrafitos del manifiesto, que lleva la firma del Sr. Sánchez Herrero.

«En el mes de Diciembre último bajé á Plasencia en excitación, en primer término de D. Eustasio de la Calle, para conocer en ciertos asuntos de aquél Ayuntamiento, cuya importancia y gravedad por prudencia omito, de mi fortuna en el cumplimiento nada digo, ha-

bien por mí los hechos, el Sr. Calle con los otros ex-Alcaldes y en el Gobierno Civil de la Provincia.

«Agradecidos D. Manuel Vidal, el D. Eustasio de la Calle y D. Juan Sánchez Ocaña; uno de los principalmente interesados en los trabajos que realicé, me ofrecieron aquella Secretaría, aceptándola al ser apoyado por todos sin carácter político y no perjudicar al compañero al que jubilarían por no permitirle su estado físico llevar el peso de la oficina). El acuerdo quedó reservado hasta que en un sentido ó en otro se resolviera la grave enfermedad de aquél.

«Vacante la plaza por desenlace fatal de dicha enfermedad, no dejé de extrañarme que ninguno me dijera que había llegado el momento de poner en práctica lo convenido, más pensé piadosamente, porque el solo asomo de desconfianza me pareció ofendía á los tres señores, y al leer en el *Boletín Oficial* el anuncio de concurso, presenté solicitud con hoja de veintidos años de servicios.

«Entonces sufrí la primer decepción: reservas, indiferencias, excusas y cuanto tendía á desvirtuar el alcance de la oferta, cual si ésta y sus causas fueran la quimera de un sueño.

«Unos habían dicho era depresivo para Plasencia fue el de Secretario el de Cabezuela; otros manifestaban me había descartado D. Eustasio; éstos vertieron la especie de que desistía por convenirme el traslado, y cada cual inventaba conseja que le parecía por desligarse de compromisos y extraviar la opinión sensata é imparcial que me designó ¿por qué no decirlo si no es jactancia y si justificación? como Secretario indiscutible, al haber enervado los entuertos que acallaron el cacareo local y el de la prensa.

«Que era depresivo fuera de Secretario el de Cabezuela. Lo humillante fué el motivo de la oferta de la Secretaría y no haber otro hijo de Plasencia siquiera bastardo como D. Eustasio y su protegido el Secretario nombrado D. David Dominguez, que se brindará á deshacer el muñelo, para demostrar sus aptitudes y contraer méritos»  
Vea V. como la pelota continúa en el tejado.

No sea V. temerario y trate de alcanzarla; todo el que lo intente corre el riesgo de romperse la crisma.  
Y supongo que no estará V. para mas descalabraduras.  
Suyo *ex cordis*

F. D.

## ¡ANDA VALIENTE!

Para D. Ramón Sánchez Herrero.

Amado Teótimo: Cervantes lo dijo: el hacer bien á villanos es echar agua en la mar. No hay mas remedio que resignarse y sufrir las consecuencias, por incauto. Ya debía V. saber con quien se jugaba las *peras*. En su manifesto, escrito con honda amargura, suelta V. frases que son todo un poema. Pero con jereniadas no se gana el cielo. Hay que echar el pecho al agua y arremeter sin piedad contra los que, V. lo sabe muy bien, se han sorbido toda la fuente de ingresos del municipio, durante unos cuantos años.

Con harto dolor veo que Plasencia no es para los placentinos. Si en mi mano estuviera repartir sus prebendas, sin exclusivismos, siempre odiosos, y en igualdad de circunstancias, preferiría al nieto de Mayorga, *ceniciento* sin ventura que espera una buena hada que vele por él y le redima y le salve..... Bien vé V. que yo demuestro el movimiento andando, y en la empresa de velar por el buen nombre de la ciudad en que nací, soy el primero en batir el cobre, repartiendo los palos con equidad y pieza.

Sígame V., hombre, y tire de la manta. No hay satisfacción comparable á la del deber cumplido. Quien no defiende á su patria, sacrificando todo lo sacrificable, es

un felón que merece ser ahorcado. Obras y no palabras, amigo mío. Si V. no se embarca para esa expedición de *descubrimientos portentosos*, V. no es extremeño. Y riase de amenazas.

Esperando contar con V. para batir y entregar á los desbalijadores del Municipio de Plasencia al brazo de la justicia, le reitera su afecto y consideración,

F. D.

## LOS DIFAMADORES DE UN OBISPO.

Por falta de espacio, aplazamos la publicación de este trabajo, protestando una vez más de la campaña calumniosa realizada contra el venerable prelado de Plasencia, verdadero apóstol de la caridad cristiana.

Y es tanto mayor nuestra indignación cuanto que los difamadores, encubiertos por el anónimo, viven en Plasencia y saben, como nosotros sabemos, que el ilustre Casas y Souto fué una víctima más del execrable robo del Colegio de San Calixto.

El público, á su debido tiempo, conocerá los nombres de los miserables que pretenden herir á mansalva, así como las tretas de que se valen para sorprender la buena fé de los periódicos de Madrid.

## Un caso de impunidad.

Para el ministro de Gracia y Justicia.

Nada tan expresivo ni que compendie en tan pocas líneas todo lo que ocurre y ha ocurrido con el famoso proceso por el robo del millón de pesetas como las denuncias de *El Evangelio*, que á continuación copiamos:

«Hace mas de dos años que se descubrió el robo de 360 acciones de la Tabacalera, propiedad del benéfico establecimiento de huérfanos «La Constancia» de la ciudad de Plasencia; acciones enajenadas en Bolsa, según se ha comprobado posteriormente; y poco después aparecía un desfalco de 200.000 pesetas en metálico en la administración del ya saqueado y piadoso asilo.

Como es natural se incoaron dos procesos, uno por el Juzgado de instrucción del Congreso y otro por el de Plasencia.

El juez Sr. Romero de Tejada, que lo era del Congreso, apremió la inhibición del de Plasencia, que entendía en el proceso por desfalco, y centralizados ambos asuntos, metió en la Cárcel Modelo á los dos principales responsables, exigiéndoles 200.000 pesetas por la libertad provisional. Pasaron cuatro meses, y con gran sorpresa se supo que los dos prójimos campaban ya por sus respetos, prévia la fianza *de 500 pesetas!*

De todo esto hace ya dos años. El proceso continúa muerto. Los verdaderos autores del latrocinio, los patronos, sin ser citados siquiera á declarar. La fianza del administrador, el del desfalco de los 40.000 duros, sigue disfrutándola el desfalcador, que come, bebe y se pasea por Plasencia, tan tranquilo.

Este milagro de impunidad lo han realizado *CIEN MIL PESETAS*, distribuidas á tiempo entre dos importantes funcionarios, y las influencias puestas en juego por políticos de altura cuyos nombres conocemos.

Pues bien; esto, que es público y notorio en Plasencia, se sabe igualmente en la Casa de Canónigos, y ha llegado á conocimiento del fiscal del Tribunal Supremo, quien, á pesar de habersele denunciado el hecho hace cuatro meses, sólo da la callada por respuesta.

Y nosotros preguntamos: ¿Es esto administrar justicia? ¿Están garantidos de esta suerte los intereses de cuantos fian su derecho á los Tribunales.

## CHANCHULLO OCAÑA-PINTO-MONEO

No precisábamos del revelador manifiesto del señor Sánchez Herrero para mantener, una por una, todas las aseveraciones publicadas en los periódicos acerca del nudo de la malversación realizada por Ocaña-Pinto en el municipio placentino.

Ahora podrá convencerse el lector de cuan cierta y escrupulosa era la denuncia del Sr. Sánchez del Arco, ex-contador apaleado y cesante, víctima de la cacique-ría, herida certeramente y evidenciada ante la opinión pública y ante la ley por aquel honrado funcionario.

Y digo que no precisaba de las revelaciones del señor Sánchez Herrero, porque mientras existan la plaza de Toros y el mercado de abastos de Plasencia, existirán las pruebas del tremendo chanchullo.

¡La Plaza de Toros! Para referir la historia de su construcción, precisaría muchas páginas. Fué Juan Sánchez Ocaña el presidente de la sociedad que se constituyó para acometer la descabellada empresa de levantar, á fuerza de dinero, un indecente circo taurino, en sólo cuarenta días... Y así salió ello. Los accionistas, la mayoría de vecinos pudientes, perdieron su dinero, sin que lograran ver terminada la Plaza, que resultó una especie de corralón de acose con tendidos y palcos de madera, ruinosos á las primeras inclemencias del tiempo. Para reparos y contrafuertes no había cantidad que bastara. En una palabra, la directiva de accionistas, responsable de los débitos que nadie quería pagar, se incautó de la finca con el sano propósito de ver si podía endosársela al Municipio y que éste abonara los vidrios rotos. Pero ¡que si quieres! ¿En que presupuesto podría consignarse la cantidad necesaria? ¿Cómo justificar lo de la utilidad y necesidad de la adquisición? Estaban verdes, y el sablazo á los fondos municipales no pudo encarnar...

Pasan los años, y cuando ya todos juzgaban la Plaza en ruinas, resulta donada al Ayuntamiento, que determina realizar todas las obras necesarias: tendidos de piedra silllería, palcos con barandaje de hierro, etc., etc., invirtiéndose en ello un dineral. ¡Y que no se frotarían las manos de gusto Moneo y demás contratistas!

Juan Sánchez Ocaña, hombre muy rumbo con el dinero del pueblo, quería señalar su paso por la alcaldía echando el arca municipal por la ventana. ¿Quién osaría pedirle cuentas?

Por si el derroche era insignificante, saltó y vino Pinto. Ocaña siempre generoso, no tratándose de su bolsillo, autorizó á Evaristo para que hiciera mangas y capirotos; todo con el indispensable concurso de Moneo, industrial insustituible.

Y tras de la Plaza, vinieron el Mercado, la Inspección, los paseos, y hasta la boca de las alcantarillas.

El pueblo se limitaba á soportar con resignación el despilfarro, prodigando las censuras en todos los tonos.

Siete meses de interinidad de Pinto y dos años escasos de Alcaldía, además de agotar los presupuestos correspondientes, arrojaron un déficit de más de 200.000 pesetas, que es el dato más elocuente de la gestión del Ocaña, pepe de igual ralea que el Eustasio.

Esbozado á grandes líneas el prólogo del chanchullo, prometemos ilustrarle con datos y números para gravarle bien en la memoria de todos.

Vaya si tenía razón el probo Sánchez del Arco. Por eso *El País* despotricaba como despotricó.

## EL JUEGO EN PLASENCIA

Y en toda la provincia de Cáceres, debiera aña Desde que Muñoz del Castillo se posesionó del bierno civil, la tolerancia invitaba á los profesio del verde tapete á solazarse á sus anchas, viviendo nuevos Pangloss, en el mejor de los mundos posibles.

Por fin la ley se impuso y triunfó la moralidad. enérgica circular del ministro de Gracia y Justicia, en flor las martingalas de los martingaleros más nos oficiales. ¡Se acabaron las rosas, Sanchos incivil.

Confiemos en la rectitud de los dignos jueces de trucción y en los buenos oficios de la benemérita.

Hora era ya de que no se jugara á los prohibidos Plasencia.

Por lo que pudiera tronar, seguiremos con el al brazo dispuestos á denunciar las chirlatas de Placia y á los chirlateros.

Omitimos, por hoy, con muchísimo gusto el «Partuario de incautos» que teníamos dispuesto para de desprevenidos, edificación de discretos y tizotahures.

## PREVENCIONES IMPORTANTES

Cerca de treinta meses de infatigable campaña pró del buen nombre de Plasencia y de sus altos inces, persiguiendo á los panamistas de San Calixto los filtradores del Municipio placentino, aún cuando modestia sea confesarlo, nos acredita de perseverancia.

Firmes en nuestro árduo empeño, comenzamos por sentar las primeras paralelas con objeto de sitiar forma y bloquear rigurosamente al nefando caciquismo que ha convertido la mas sensata y honrada de las dades en asilo de vividores que se sirven de la polid á guisa de pabellón que cubre odiosas granjerías.

Para nuestra segura defensa, en vez de acomodar á la publicación periódica metedizado, nos serviremos la hoja suelta, como hoy lo hacemos, con objeto de blicarla cuando, cómo y en donde tengamos por conveniente.

En la hoja de hoy, hemos suprimido los trabajos verdadero fondo, para no fatigar la atención del lector con informaciones prolijas y documentadas.

También haremos constar, á fuer de sinceros, que mos echando poco á poco el agua al molino; pues por mucho madrugar amanece más temprano.

Si el público nos favorece con su decidido apoyo, prometemos solemnemente responder á su confianza aún cuando, como hasta aquí, tengamos que seguir haciendo de sastre del Campillo.

*El autor de CARTAS CANTAN*

## FAUSTA NOTICIA

Por telégrafo acabamos de recibir la noticia de que el señor Muñoz del Castillo será trasladado.

Las eficaces gestiones que en tal sentido venimos realizando, han sido coronadas por el éxito.

La provincia de Cáceres está de enhorabuena.

Conste aquí nuestro sincero reconocimiento al Sr. Ministro de la Gobernación.